

EXTREMADURA

DIARIO CATOLICO

Año XVI

Cáceres, Viernes 27 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria

Núm. 5.052

Gobierno civil de la provincia de Cáceres

CIRCULAR

Todos los Señores Alcaldes de esta Provincia darán en los días señalados exacto y puntual cumplimiento a los Servicios encomendados teniendo siempre presente la importancia del que figura en el Circular de dos de Agosto último relacionada con el Paro Obrero, así como cuanto se relaciona con las operaciones de siembra que tendrán la máxima atención y cuidado para que con ello se obtengan los trascendentales fines y resultados para la Producción y Economía.

Los Señores Alcaldes darán siempre inmediato y exacto cumplimiento a las disposiciones de la Junta Reguladora de Aceite y cuantitativo de Abastecimientos y Transportes se relaciona, comunicándose seguidamente a los efectos que sean necesarios.

Cualquier acto con tendencia al incumplimiento será inmediatamente corregido y comunicado a mi Autoridad para la imposición de Sanciones a quienes no cumplan sus Deberes con el Entusiasmo, firmeza y perseverancia necesarias.

Cáceres, 27 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador Civil.—LUCIANO LOPEZ HIDALGO.

Ochenta millones de pesetas para la reconstrucción del patrimonio municipal barcelonés

Barcelona.—El pleno del Ayuntamiento acordó en la última sesión celebrada, aprobar un crédito extraordinario de 80 millones de pesetas para atender a la reconstrucción del patrimonio municipal.

Se cree que el 50 por ciento del ítem del presupuesto será destinado a jornales.

También se hizo constar que este presupuesto no afecta al ordinario.

LA CAMPAÑA CONTRA LOS COMERCIANTES POCO ESCRUPULOSOS

Zamora.—Han sido impuestas 90.000 pesetas de multa a varios comerciantes de esta capital y provincia por faltar a las vigentes leyes en materia de abastos.

Hacia la España Grande

La Junta Política

El nombramiento de la nueva Junta Política es un acierto más en los aciertos que la sabiduría del Caudillo proyecta sobre todas las normas de buen gobierno a que su altísimo patriotismo y su sensibilidad de la hora presente le dicta para servicio de España.

Representa por otra parte este nombramiento de la Junta Política la culminación precisa y perfecta en la organización del partido nacional por el que España aspira a alcanzar la realización de sus aspiraciones y grandezas, entroncada siempre en el sector de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Integrado por personas de reconocida capacidad, de acreditado patriotismo, figuras señeras todas en la nueva España, a la que reinieron culto antes y ahora, lo mejor de sus esclarecidas inteligencias, la Junta Política, unida de la representación suprema del Partido, tiene sobre su camino la altísima misión de hacer llegar a los altos poderes del Estado la palpación permanente, y de cada día del pueblo español.

Entre los nombrados por Decreto de anteañer señalemos la presencia del señor Sánchez Mazas, Vicedirector, gran español, animador de un pensamiento y un estilo en el que la generación que ha hecho la guerra, encuentra eco jugoso y magnífico de sus más bellos ideales.

Y ya en un orden más íntimo, más nuestro, el nombramiento del Jefe Provincial de Cáceres y también Consejero Nacional, Capitán Luna, en cuyas manos nuestra Patria chica encontró estímulos y fervores durante los días difíciles y ahora encuentra esperanzas e ilusiones en las perspectivas de grandeza que acaricia con tanto empeño.

Comunicados de guerra

ALEMAN

Berlin.—Comunicado de guerra del Alto mando del Cuartel General alemán:

En algunos puntos del sector Mossela-bosque de Warrdt se ha reanudado la actividad de la artillería.

En el resto del frente solo se ha notado actividad local de los elementos de reconocimiento y algún fuego de castigo.

FRANCES

Paris.—Comunicado de guerra francés correspondiente al día 27 (mañana).

Durante la pasada noche ha habido actividad local de los elementos de reconocimiento.

Viva Franco!

Contra los delitos de encarecimiento y acaparamiento de subsistencias

El Gobierno celebra Consejo de Ministros

Fué aprobado un Decreto sobre jubilación de funcionarios

Madrid, 26.—Terminado el Consejo de ministros celebrado hoy en la Dirección general de Frensa, facilitaron la siguiente referencia del mismo:

En el Consejo celebrado en la tarde de hoy bajo la presidencia del jefe del Estado, se aprobó una ley para la represión de los delitos de encarecimiento y acaparamiento de las subsistencias.

El ministro del Aire informó sobre los programas relacionados con la reconstrucción de la flota aérea.

Se aprobaron los siguientes decretos-leyes:

ASUNTOS EXTERIORES.—Decreto nombrando procurador general en Tierra Santa a fray José Montero Lorente.

JUSTICIA.—Ley sobre procedimiento para el ejercicio de derecho y acciones derivadas de la ley derogativa del divorcio.

Ley sobre construcción y adquisición de gravamen del régimen de viviendas por pisos o parcelas de erminada.

Ley disponiendo la cesión en propiedad al Ayuntamiento de Burgos del edificio y terrenos que ocupa el penal viejo de dicha ciudad.

Decreto sobre obligación de funcionarios de la carrera judicial sobre concesión de libertad condicional.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto nombrando director general de la Deuda a don Eusebio Mígoza; director general de Seguros a don Joaquín Ruiz Ruiz y vocales del Tribunal Económico Central a don Aquilino Lois y don César Cervera.

MINISTERIO DE INDUSTRIA.—Decreto sobre arbitrios sobre el algodón.

Decreto autorizando a la Subcomisión Reguladora de combustibles sólidos y ampliación de un crédito para pago de haberes a obreros jubilados.

Decreto sobre jubilación de funcionarios.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto nombrando rector de la Universidad de Valladolid a don Cayetano de Mergelina Luna.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto autorizando a ministro de Obras Públicas para la subasta de obras correspondientes a la carretera de Peñafiel a Esguevilas obras de las acequias derivadas de Palencia, para la ejecución de obras del camino de servicios del paraje de Breña, de Bar-

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Dispuesto el Gobierno de S. E. el Generalísimo, en su papel de mediador entre el consumidor y el productor, a seguir adelante en la trayectoria de abaratamiento de la vida que se ha marcado y que es el origen de su papel intervencionista, lleva a efecto una nueva reglamentación de los precios, al determinar los que han de regir para la venta al público de carne fresca, fijados por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, conforme a las normas dictadas para ello por el ministerio de Agricultura.

Los nuevos precios fijados y que aparecen en el B. O. del día de hoy, no son una improvisación caprichosa, sino el fruto madurado de numerosos estudios y asesoramientos. Responden, por lo tanto a las realidades del mercado nacional y en su regularización están afectos a las modalidades provinciales.

Al establecerlos se han tenido en cuenta los problemas complejos y árduos que la riqueza ganadera presenta de una parte en el interés de propietarios mayoristas y minoristas y de otra, la necesidad de proveer al consu-

Mañana inaugura el Gobierno italiano mil quinientas obras públicas

Roma.—Con motivo de conmemorarse mañana el XVII aniversario de la Marcha Sobre Roma, el gobierno italiano inaugurará oficialmente más de mil quinientas obras públicas realizadas en todo el país durante el año XVI de la era fascista.

En estas obras han sido empleadas más de seis millones de jornadas de trabajo y una suma que asciende a muchos miles de millones de liras.

Un comunicado oficial dado en Roma expone todo el trabajo desarrollado en ese pasado año, en bien del pueblo italiano así como la participación de las fuerzas armadas del Imperio en confirmación su poder en África y Albania.

LA GUERRA MARITIMA

Londres.—Según el primer ministro británico han sido hundidos cinco buques alemanes en el Mar del Norte, y una sexta ha sido hundida por la propia tripulación antes de caer en poder de los barcos ingleses.

El almirantazgo dice que en estos últimos días han sido hundidas más de treinta mil toneladas de la marina alemana.

ATAQUE AEREO A CONVOCOS

Londres.—El ministro del Aire británico comunica que han at-

¡Agricultores y Pecuarios!

Por la Caja Nacional de Subsidios Familiares, se ha ampliado hasta el 15 del próximo noviembre, el plazo de inscripción de todos los agricultores y pecuarios que trabajen por cuenta propia o ajena no exceptuados.

Acudid a inscribiros ante la Junta en el Ayuntamiento de doce a una o de seis a ocho los días laborables.

La campaña de Repoblación Forestal en Cáceres

Hoy han continuado los trabajos de repoblación forestal en la prestación patriótica de los afiliados de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Como ayer, también ha acudido a trabajar, como uno de tantos, el Jefe Provincial y Vocal de la Junta Política, capitán Luna y los delegados de Servicios de la Organización.

Durante el día de ayer, la centuria encargada de rendir turno de trabajo excavó mil veinte hoyas, en las que serán plantados otros tantos pinos catalpa, modalidad esta adecuada a la naturaleza calcárea del cerro de Cabza Rubia.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Por consiguiente, enfocada de este modo la ordenación de los precios que anteriormente se expresan, el Gobierno y sus autoridades que no desaprovechan ocasión ni medio para obtener una rebaja en los artículos de primera necesidad, están sancionando con la mayor energía a los elementos antipatrióticos que atentos a satisfacer sus propósitos de lucro desordenado, intentasen transgredir los precios marcados para la venta de las carnes frescas y con independencia de las sanciones personales y pecuniarias que se impusiesen en el momento de que se comprobase una vulneración de precios, los Gobernadores civiles, como Delegados de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, procederán fulminantemente a la incautación del establecimiento responsable en el que se instalará un puesto regulador dependiente de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, bajo cuya dirección será puesta a la venta al público a los precios legales.

Madrid, 27 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Comisario General, Regino Beltrán.

El Gobierno inglés ha abierto un plazo de reclutamiento voluntario en el Ejército

Londres.—El Gobierno británico ha abierto un plazo para el reclutamiento voluntario en el ejército para todos los hombres desde los 22 a los 35 años.

Los nuevos reclutados prestarán juramento marchándose seguidamente a sus casas para ser llamados a filas el día 15 del próximo noviembre.

Según la prensa británica son ineliminables las filas de individuos de todas las edades que se presentan a enrolarse como voluntarios.

Los nuevos soldados prestarán juramento y serán encuadrados el día 15 del próximo Noviembre

Londres.—El Gobierno británico ha abierto un plazo para el reclutamiento voluntario en el ejército para todos los hombres desde los 22 a los 35 años.

Los nuevos reclutados prestarán juramento marchándose seguidamente a sus casas para ser llamados a filas el día 15 del próximo noviembre.

Según la prensa británica son ineliminables las filas de individuos de todas las edades que se presentan a enrolarse como voluntarios.

El Gobierno inglés ha abierto un plazo de reclutamiento voluntario en el Ejército

Londres.—El Gobierno británico ha abierto un plazo para el reclutamiento voluntario en el ejército para todos los hombres desde los 22 a los 35 años.

Los nuevos reclutados prestarán juramento marchándose seguidamente a sus casas para ser llamados a filas el día 15 del próximo noviembre.

Según la prensa británica son ineliminables las filas de individuos de todas las edades que se presentan a enrolarse como voluntarios.

El Gobierno inglés ha abierto un plazo de reclutamiento voluntario en el Ejército

Londres.—El Gobierno británico ha abierto un plazo para el reclutamiento voluntario en el ejército para todos los hombres desde los 22 a los 35 años.

Los nuevos reclutados prestarán juramento marchándose seguidamente a sus casas para ser llamados a filas el día 15 del próximo noviembre.

Según la prensa británica son ineliminables las filas de individuos de todas las edades que se presentan a enrolarse como voluntarios.

El Gobierno inglés ha abierto un plazo de reclutamiento voluntario en el Ejército

Londres.—El Gobierno británico ha abierto un plazo para el reclutamiento voluntario en el ejército para todos los hombres desde los 22 a los 35 años.

Los nuevos reclutados prestarán juramento marchándose seguidamente a sus casas para ser llamados a filas el día 15 del próximo noviembre.

Según la prensa británica son ineliminables las filas de individuos de todas las edades que se presentan a enrolarse como voluntarios.

El Gobierno inglés ha abierto un plazo de reclutamiento voluntario en el Ejército

Londres.—El Gobierno británico ha abierto un plazo para el reclutamiento voluntario en el ejército para todos los hombres desde los 22 a los 35 años.

Los nuevos reclutados prestarán juramento marchándose seguidamente a sus casas para ser llamados a filas el día 15 del próximo noviembre.

Según la prensa británica son ineliminables las filas de individuos de todas las edades que se presentan a enrolarse como voluntarios.

Auxilio Social

La Institución de Auxilio Social va a conmemorar la fecha de su creación, 30 de Octubre.

Como no es encomiar una vez más la labor de esta Institución benéfica, que ha logrado para España los mayores éxitos y ha conseguido para el bien de todos los hermanos frutos?

Auxilio Social, ha desbordado el viejo concepto liberal de la beneficencia del Estado. Es una realidad palpable que ha llevado a los hogares necesitados de España el pan de cada día, cuando la hora de la guerra iba dejando en esas casas abandono y miseria. Ha cumplido la misión con la mayor exactitud, alcanzando a meta de las primeras aspiraciones. ¡Qué hermosa labor la desarrollada en nuestra Patria por Auxilio Social!

Ni un hogar sin luz. Ni un español sin pan. Estas consignas han sido alcanzadas al pie de la letra, sin que haya faltado ni un punto en la obtención de los frutos.

Un espíritu decidido pudo pensar en esta Institución para que se hiciera realidad más tarde. Nació al calor de la caridad bien sentida, y se fué extendiendo por el territorio conquistado, haciendo el bien y enjugando lágrimas, consolando penas y asistiendo al necesitado, llevando el pan a los hogares pobres e infundiendo en los ateos de la causa de España el amor a esa causa.

Auxilio Social, fue creciendo en sus aspiraciones, se hizo más amplio el campo de acción propio y logró incorporar con atención especial la tarea de asistir a los hermanos necesitados de la zona antes sin liberar. Hasta que la normalidad se extendió por todo el territorio de la Patria.

Ya es lograda toda la tarea, la primera fase de las aspiraciones de la Institución, acaso una de las más envergadura que han surgido en España al calor de la revolución trascendente e histórica que nos convierde por Arte de la victoria en un país envidiable nuevamente.

Ahora tiene Auxilio Social nuevas preocupaciones, sienten nuevas ansias, busca alcanzar nuevas metas, mucho más amplias aún, para satisfacer otras necesidades que han de ser allanadas también, como lo fueron las que existieron antes.

El campo de acción de Auxilio Social es vastísimo. Ha diseñado ya la Institución una serie de atenciones que quiere resolver con cuidado, excepcional por considerarse de suma transcendencia en la vida de un pueblo que tiene ansias de Imperio y ha experimentado la sacudida de una revolución substancial.

Eso a poco irá logrando todas estas cosas. Auxilio Social merece todas las atenciones, es algo que se ha olvidado por encima de las cosas corrientes de la tierra, para alcanzar grado de Institución sublime.

Disposiciones Oficiales

Madrid.—El B. O. del Estado de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes:

Ley estableciendo normas para la liquidación de los Servicios de Recuperación Agrícola.

Decreto de Gobernación estipulando los beneficios funcionarios.

Otro de Agricultura regulando el mercado de Harinas.

Disposiciones Oficiales

Madrid.—El B. O. del Estado de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes:

Ley estableciendo normas para la liquidación de los Servicios de Recuperación Agrícola.

Decreto de Gobernación estipulando los beneficios funcionarios.

Otro de Agricultura regulando el mercado de Harinas.

Disposiciones Oficiales

Madrid.—El B. O. del Estado de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes:

Ley estableciendo normas para la liquidación de los Servicios de Recuperación Agrícola.

Decreto de Gobernación estipulando los beneficios funcionarios.

Otro de Agricultura regulando el mercado de Harinas.

Disposiciones Oficiales

Madrid.—El B. O. del Estado de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes:

Ley estableciendo normas para la liquidación de los Servicios de Recuperación Agrícola.

Decreto de Gobernación estipulando los beneficios funcionarios.

Otro de Agricultura regulando el mercado de Harinas.

Disposiciones Oficiales

Madrid.—El B. O. del Estado de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes:

Ley estableciendo normas para la liquidación de los Servicios de Recuperación Agrícola.

Decreto de Gobernación estipulando los beneficios funcionarios.

Otro de Agricultura regulando el mercado de Harinas.

Disposiciones Oficiales

Madrid.—El B. O. del Estado de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes:

Ley estableciendo normas para la liquidación de los Servicios de Recuperación Agrícola.

Decreto de Gobernación estipulando los beneficios funcionarios.

Otro de Agricultura regulando el mercado de Harinas.

Cacereño:

Escucha la lección del árbol, símbolo de la grandeza de un pueblo. Y procura con tu entusiasmo y tu ayuda el fomento de la riqueza forestal, que el Caudillo y la Patria te lo piden con urgencia.

